Tunja, 12/MARZO/2026

Señores
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE COMBITA
Ciudad

Estimados señores:

Yo, **ERIKA CONSUELO RIOS AVILA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.051.212.339 expedida en Combita, dando cumplimiento con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de FEBRERO de 2026, corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. CPS-002-2026 del 13 de enero de 2026, cuyo inicio corresponde al 13 de enero de 2026 al 12 de diciembre de 2026, suscrito con la Alcaldía de Combita, materia del pago sujeto a Retención.

2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, SI [] NO [X] tengo dos (2) o más empleados a mi cargo; **Si su respuesta es SI, anexar los soportes de las Planillas de Seguridad Social de los empleados.**

3. Que SI [] NO [X] Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2025.

4. Que en los términos del artículo 437 parágrafo del Estatuto Tributario, se considera como: Responsable [] no responsable [X]. del impuesto sobre las ventas

5. Pertenezco al régimen simple de tributación de acuerdo a Ley de financiamiento 1943 de 2018 y refrendado por la Ley 2010 de 2019; incorporados en los artículos 903 y siguientes del ET.

 SI [] NO [X].

La anterior certificación la adjunto con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la Base de retención en la fuente y la aplicación del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013 y en el artículo 387 parágrafo 2 numerales 1 al 5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

Agradezco la atención.

ERIKA CONSUELO RIOS AVILA
C.C No. 1.051.212.339 DE COMBITA
Crios1097@gmail.com
Celular No. 3209904414